



Ayuntamiento de Sabiote

V CONCURSO DE PATIOS, BALCONES Y RINCONES TÍPICOS DE SABIOTE

El Área de Cultura, Patrimonio, y Relaciones con Asociaciones y Hermandades convoca el “V Concurso de Patios, Balcones y Rincones Típicos de Sabiote”, con el objetivo de estimular su conservación, y darlos a conocer en el futuro, dentro y fuera de nuestra comarca durante el mes de Mayo en la provincia de Jaén.

BASES

1º. Participantes

Podrá participar en el concurso todos los patios, balcón o rincón típico de Sabiote, que componga su ornamentación con los elementos naturales y floreales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados así como otros elementos decorativos propios de nuestra comarca ej.: cerámica, esparto, forja...

Podrán participar en este concurso aquellos patios que sean solicitados por particulares y asociaciones.

2º. Temas

- **Patio:**

Se entenderá como “Patio” toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones ajenas al carácter del patio típico tradicional.

- **Balcón Típico:**

Se entenderá como “Balcón típico”, aquella terraza o balcón proyectada desde la pared de un edificio, y cerrado mediante una balaustrada.

- **Rincón Típico Andaluz:**

Se entenderá como “Rincón Típico Andaluz” aquel lugar ubicado en vía pública que reúna las características de la arquitectura y ornamentación tradicional andaluza durante todo el año y que se embellezca especialmente para la ocasión con elementos artesanales propios de la zona.



Ayuntamiento de Sabiote

3º. Fecha y Plazos

Las fechas para presentar las solicitudes al concurso serán entre los días del 23 de abril al 16 de mayo.

En cuanto a los días y horarios de apertura y cierre de los patios y rincones, será de 11:00 h. a 14:00 h. y de 18:00 h. a 21:00 h. los fines de semana del 11 y 12, 18 y 19, 25 y 26 de 2024. Pudiendo abrirlo de forma voluntaria si lo desea el resto de los días.

Como requisito indispensable se solicitará al propietario de cada patio o rincón que participe en el concurso, que abra al público su patio los días señalados, además de estar atendido al menos por una persona.

El ayuntamiento de Sabiote facilitará un distintivo a los Patios, balcones y rincones que participen en dicho concurso, que se deberá exhibir en lugar visible.

4º. Solicitud de admisión

Las solicitudes, para tomar parte en el concurso, deberán ser presentadas en el modelo (Anexo 1) por mail a agriculturacultura@hotmail.com, o directamente en las oficinas del ayuntamiento de Sabiote.

5º. Jurado

El jurado de este concurso será popular.

Los ganadores de cada categoría saldrán por la votación de quienes visiten los diferentes emplazamientos.

Se pondrá a disposición de los visitantes del concurso una cartilla que tendrán que ir sellándose en los distintos patios, balcones o rincones típicos de los participantes del concurso. Una vez completa la cartilla con los diferentes sellos se depositará en un buzón que permanecerá instalado en el Ayuntamiento de Sabiote. A la conclusión del concurso, se procederá a la apertura, recuento y obtención los resultados de dicha votación popular.

La organización del concurso se guarda el derecho de descalificar a aquellos patios que no cumplan con los horarios establecidos o sus responsables dificulten las visitas del público.

Todo aquel que completa su cartilla y la deposite en el buzón entrará en el sorteo de una comida para dos personas en el Hotel "Molino del Albaicín".



Ayuntamiento de Sabiote

6º. Premios

El jurado del concurso, basándose en criterios tales como variedad floral, cuidado de macetas, arriates y plantas, elementos arquitectónicos, etc... otorgará los siguientes premios:

PREMIOS PATIO:

1er. Premio.....	200 €
2º Premio.....	100 €
3 er. Premio.....	.50 €

PREMIOS BALCÓN TÍPICO:

1er. Premio.....	200 €
2º Premio.....	100 €
3 er. Premio.....	.50 €

PREMIOS RINCONES TÍPICOS:

1 er. Premio.....	200 €
2º Premio.....	100 €
3 er. Premio.....	50 €

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.

(Todos aquellos participantes que hayan cumplido con las bases recibirán una compensación económica de 40€ para cubrir posibles gastos).

7º. Aceptación de las bases

La participación, implica la aceptación plena del contenido de estas bases y, en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictamine el jurado, en su caso, o la organización del concurso.